

Centrales obreras congelaron el salario mínimo: Gómez Urrutía

POLÍTICA 4

De premio a sus marchistas, AMLO les mochará aguinaldo

Independientemente de si esta nueva puntada prospera, la duda es ¿por qué si estaba etiquetado ese recurso, ahora no alcanza?

CONTRACARA 3



Las deficiencias de la SRE poblana

De 17 ventanillas instaladas para el primer paso, sólo llegan a trabajar 3 ó 4... ¿Se le habrá hecho caro a Marcelo Ebrard comprar un microfonito?

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



**PESO A PESO
ÚLTIMOS
DÍAS PARA
CRÉDITOS**
P. 5

Martes, 29 de noviembre de 2022 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 22, n° 7636 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Avalan diputados cobro del DAP para 155 Ayuntamientos

Un total de 14 municipios tendrán que hacer correcciones para que el Derecho al Alumbrado Público pueda ser avalado por los diputados. Durante una mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal que preside Jorge Estefan Chidiac, también se avanzó con la discusión de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado. **P. 2**



“ Hay un tema de derecho de responsabilidad social y lo único que estoy haciendo es proponiendo lo mismo que otros municipios, que por cierto el año pasado sí les fue aprobado este derecho. No hay otra variante, es la misma fórmula”

IEE: Resta una veintena de expedientes

De las más de 150 quejas que estaban por resolverse al inicio de este año, a la fecha sólo restan 4 de 2020 y 16 de 2021. **P. 3**



Denuncian a Irene Olea por acoso y amenazas

A través de Facebook siete regidores del gobierno morenista aseguran que existen diversas anomalías en el gobierno de Izúcar de Matamoros. **P. 9**



Ustedes son quienes hacen grande a la institución: Cedillo

Tras el encendido del árbol navideño en el CCU, la rectora deseó que en estas fiestas por comenzar sea un momento de reflexión para valorar a la familia y a los amigos. **P. 17**



POLÍTICA

Incluyen 155 municipios cobro del DAP para 2023

Un total de 14 tendrá que hacer modificaciones a sus leyes de Ingresos, debido a que sus fórmulas no coinciden con la aprobada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

La Secretaría de Planeación y Finanzas notificó al Congreso del Estado que, de acuerdo con los documentos entregados por parte de los ayuntamientos, son 155 los que buscan aplicar el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP), aunque 14 tendrán que hacer correcciones en sus proyectos.

La Subsecretaría de Ingresos de la dependencia asesoró a los gobiernos municipales en la elaboración de sus leyes de Ingresos, con la finalidad de que no cayeran en una inconstitucionalidad en el caso del DAP.

De las 217 leyes que llegaron al Congreso del Estado, 155 contemplan el cobro, sin embargo, 14 tendrán que ser corregidas por no cumplir con la fórmula aprobada por la



Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el caso de San Pedro Cholula, que no lo había incluido, se informó que se recibió la información de que el Cabildo hará correcciones al documento, por lo que el número llegaría a 156.

Tecamachalco es uno de los que no aplicará el cobro del DAP; además, algunos ayuntamientos aplicarán la fórmula aprobada el año pasado, pero incluirán el ajuste inflacionario.

Por otra parte, el diputado local,



Jorge Estefan Chidiac, anunció que se aprobará la Ley de Ingresos del Estado, que se ajusta a la realidad, a pesar del limitado presupuesto.

Señaló que lo importante es mantener la prudencia, y recordó que hace un año advirtió que los recursos adicionales prometidos, no serían cumplidos.

Dijo que se obtuvieron 200 millones de pesos adicionales, aunque se debe mantener la cautela.

Consideró lo importante de que el gobierno del estado deje mil 700 millones de pesos en una reserva, para evitar sorpresas.

Destacó que la mayoría de los diputados están a favor de la aprobación del documento que es por más de 119 mil millones de pesos.

Insistió en que a Puebla le está dando la federación lo que le corresponde por ley, y no hay recursos adicionales para la ejecución de proyectos.

Aspirantes al ITAIPUE

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información aprobó la lista de personas que acreditaron y cumplieron con los requisitos para participar en el proceso de designación de comisionado o comisionada del ITAIPUE, así como los criterios de evaluación y metodología para el desarrollo de las comparecencias.

Se recibieron siete solicitudes para el cargo con duración de seis años, que iniciará el 6 de enero de 2023 y concluirá el 5 de enero de 2029.

Las personas que deberán comparecer el 2 de diciembre, son: Noemí León Islas, Miguel Ángel García Onofre, Jessica Dolores Jiménez Hernández, Jorge Machuca Luna, Rosa Isela Molina Velázquez, Adrián Israel Ocampo Jiménez y Alfonso Rosas Brito.



POLÍTICA



Abate IEE rezago de expedientes

Su presidenta, Blanca Yassahara Cruz García, afirmó que trabajará con el TEEP para resolver los 20 casos que siguen pendientes en el organismo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

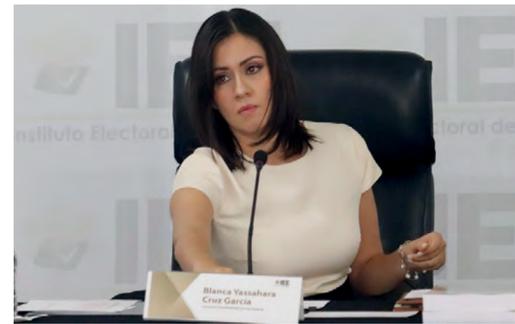
La presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE), Blanca Yassahara Cruz García, aseguró que el rezago de expedientes en el organismo se ha abatido, y que solo quedan veinte que serán desahogados en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP).

Indicó que al llegar al organismo fue informada del trabajo para terminar con los pendientes, debido a que la pandemia del covid-19 también afectó esta labor.

"Cuando yo recibo el instituto, ya los números habían sido abatidos, las cifras son las señaladas y se sigue trabajando en las diligencias que el Tribunal ordena para que, al desahogarse, se pueda regresar el expediente, y se le dé el trámite correspondiente".

“ Cuando yo recibo el instituto, ya los números habían sido abatidos, las cifras son las señaladas y se sigue trabajando en las diligencias que el Tribunal ordena para que, al desahogarse, se pueda regresar el expediente, y se le dé el trámite correspondiente ”

Blanca Yassahara Cruz García
Presidenta del IEE



Cruz García dijo que revisó el tema con la Dirección Jurídica, y que de 2020 solamente se tienen cuatro expedientes y de 2021, 16.

Explicó que estos expedientes necesitan de algunas diligencias y actuaciones para estar completos, por lo que se requiere de la aportación del TEEP.

Cruz García dijo que, si antes se hablaba de un rezago, es algo que desde inicios de este año se ha trabajado para superarlo.

"Nosotros solamente nos alle-



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

De premio a sus marchistas, AMLO les mochará su aginaldo

Con el pretexto de que "no alcanza", el secretario de Gobernación, Adán Augusto, advirtió que ya analizan las estrategias para recortar los días que se pagan como aginaldo a los burócratas federales.

En promedio, los trabajadores federales cobran entre 40 y 45 días para esta prestación navideña, lo que triplica los 15 días que marca la Ley Federal del Trabajo, como mínimo.

El moche a los aginados no debería ser necesario luego que en el Presupuesto de Egresos de este 2022 si estaban contemplados los pagos completos para todos los trabajadores al servicio del gobierno federal.

La amenaza, además del enfado que ha causado en las redes sociales y una posible demanda colectiva, podría sumarse a otras violaciones laborales como el acarreo que se realizó el pasado domingo para acudir a la marcha, bajo amenaza de perder el empleo en caso de ausentarse.

El recorte, más allá de que sea justo o no, viola los derechos conquistados de un gremio y nuevamente es un retroceso para los trabajadores, pues si bien algunos de ellos son parte de la llamada "burocracia dorada", también se incluye a enfermeras que atienden Covid, a médicos que operan a tres turnos, a maestros que lo mismo lidian con alumnos que con padres de familia o a policías que cada día exponen sus vidas.

Independientemente de si esta nueva puntada y laceración a los derechos laborales de los burócratas prospera o no, la duda es ¿por qué si estaba etiquetado ese recurso desde hace un año, ahora no alcanza para pagarlo?

¿Será que se ha malgastado o despilfarrado en cosas como la renta de camiones para la marcha del pasado domingo?, ¿Construir estadios de béisbol?, ¿Pagar el combustible y los costos para que un helicóptero traslade a la mascota de un equipo deportivo?, ¿Pagar renta de un avión presidencial que se rifó, pero seguimos pagando sus gastos colaterales?, ¿Aumentar las becas y todos los programas clientelares, aunque la Auditoría Superior de la Federación advierta que es dinero del cual no se puede comprobar su destino?, ¿Construyendo obras faraónicas que terminarán como elefantes blancos como los Bancos del Bienestar, el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles o Dos Bocas?

Realmente AMLO necesita utilizar parte del tiempo de sus mañaneras para explicarnos en qué se gastó el dinero. Está claro que, para comprar vacunas, medicamentos o apuntalar la economía y desarrollo del país no fue.

Vacaciones tormentosas

Aunque Morena cacareó que las vacaciones a partir del próximo año aumentarían a 12 días como mínimo, la reforma a la Ley Federal del Trabajo podría quedarse congelada, justamente por los diputados de Morena.

Fue el propio Nacho Mier quien dijo que la reforma aprobada por los senadores "se va a revisar", en otras palabras, que, para este año, como esperaban muchos, no se aprobará y por lo tanto no podrá ser aplicable en el 2023.

Si usted ya pensaba en tomarse unos días para resetearse puede mandar un saludo al líder de los diputados de Morena en San Lázaro, que este martes arranca otra fase de su campaña, ahora escuchado en la "explicación" de la Reforma Electoral.

POLÍTICA

Centrales obreras ayudaron a congelar salarios: Gómez Urrutia

Colaboraron en la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores del país, denunció el presidente de la Comisión del Trabajo, quien visitó el estado de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

El presidente de la Comisión del Trabajo y líder nacional minero, Napoleón Gómez Urrutia, aseguró que, durante más de tres décadas, las centrales obreras tradicionales negociaron que los salarios mínimos se mantuvie-

ran prácticamente congelados, lo que ocasionó la pérdida del poder adquisitivo de la gente.

Al tomar protesta a la delegación Puebla de la Federación Internacional de Trabajadores, que encabeza Javier Gazca, señaló que se negaron a defender los derechos de sus agremiados y, por ello, ahora las están abandonando.

Con la presencia del secretario del Trabajo de Puebla, Gabriel Biestro Medinilla, Gómez Urrutia, señaló que, en tres años, la Federación tiene más de un millón de agremiados y que se han sumado sindicatos, gracias a la reforma laboral que les ofrece la libertad de elegir.

Denunció la manera en que se desprotegió al trabajador, ya que se permitió el llamado outsourcing. Manifestó que el único generador de riqueza son los empleados, por lo que deben ser valorados con salarios justos.

Gómez Urrutia, quien ha sido acusado por sus compañeros de enriquecimiento inexplicable, defendió la reforma laboral aprobada e impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Aseguró que garantiza la libertad de agrupación de la clase trabajadora, cuya lucha se ha gestado durante décadas.

Con la nueva ley, añadió, se contribuye al avance progresivo del derecho de todas las personas trabajadoras, al generar condiciones para la existencia de un



órgano de conciliación en el que se haga valer el principio de libertad y democracia sindical, evitando cualquier posible injerencia, presión o coacción por parte de los empleadores o de las autoridades.

Recordó que la ley por la que se crea el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral se armoniza con la reforma constitucional del 24 de febrero de 2017.

Sobre las mineras en el país, Gómez Urrutia denunció que los gobiernos anteriores concesio-

naron el 60 por ciento del territorio nacional, lo que representa 120 millones de hectáreas, para explotaciones mineras, que podrían durar hasta cien años, lo que permitió a los empresarios acaparar y especular con las tierras y recursos naturales de la nación.

También denunció que las enormes ganancias que genera esta actividad no corresponden con lo que retribuye al Estado: menos de 9 pesos por hectárea concesionada.

POLÍTICA

Anuncian últimos días en Puebla de Créditos Peso a Peso

El programa fue realizado por el Gobierno de Puebla para ayudar a la reactivación económica, tras la crisis ocasionada por el covid-19.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Cortesía

Tras haber ayudado a pequeñas empresas afectadas por la pandemia del covid-19, la secretaria de Economía, Olivia Salomón Vivaldo, anunció que el 9 de diciembre cerrará la convocatoria del Programa de Reactivación de las Empresas: Crédito Peso a Peso, iniciado por la administración estatal.

Indicó que los apoyos estuvieron dirigidos a comercios que difícilmente pueden acceder a créditos bancarios, como papelerías, estéticas, tiendas de abarrotes, tortillerías y ferreterías del estado de Puebla.

En total, los créditos que se pueden pagar en un plazo de tres años, alcanzaron a 145 hombres y 82 mujeres de 23 municipios, cuyos negocios debe estar dados de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), además de tener, al menos, un empleado registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La bolsa del programa fue de 35 millones 200 mil pesos, de los que la mitad fueron puestos por la Secretaría de Economía federal y el resto por el Gobierno de Puebla. Actualmente hay un remanente de cinco millones 100 mil pesos, por lo que las autoridades estatales todavía reciben solicitudes de los interesados.

Quienes quieran hacer el trámite deben ingresar al sitio de internet de la Secretaría de Economía de Puebla o acudir a sus oficinas en Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco en el Barrio de El Alto.



Los créditos otorgados, recordó Salomón Vivaldo, van de los 25 mil hasta los 250 mil pesos.

Finalmente, la titular de la dependencia agradeció el apoyo

del gobernador, Miguel Barbosa Huerta, por echar a andar este plan que ayudó a la reactivación económica de Puebla, tras la crisis ocasionada por el coronavirus.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Las deficiencias de la SRE poblana

Es increíble que la inversión millonaria de las oficinas de la delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el Paseo de San Francisco tengan tantas deficiencias.

Por ejemplo, no hay sistema de cómputo para que los usuarios sean atendidos para la expedición de pasaportes, por lo que los empleados tienen que gritar sus nombres para ser atendidos.

Además de hasta 17 ventanillas para el primer paso, sólo llegan a trabajar 3 ó 4.

¿Se le habrá hecho caro a Marcelo Ebrard comprar un microfonito?

Ya ni para preguntarle a la delegada Sandra González de Yta, que pareciera ni pone pie en el lugar.

Penas ajenas. (JC)



SNTE y la venta de espejitos a Morena

Aunque ya vislumbraba, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se decantó políticamente por el presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena dejando claro que arrancará la venta de espejitos.

Aunque se desconocen los acuerdos, el líder nacional del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, inició con una línea discursiva a favor del mandatario mexicano que se reflejó el domingo pasado marchando en defensa de la 4T.

Los mal pensados dirán que negoció impunidad. Todo parece indicar que así es. (SVC)



Napito, el nuevo Fidel

Ante el fracaso de la central obrera de Pedro Haces, ahora la Cuarta Transformación está apachando a Napoleón Gómez Urrutia para que su Federación Internacional de Trabajadores vaya tomando fuerza.

Mientras ya está operando en Puebla, ayer Napito le dio la bendición a Javier Gazca para que sea el líder estatal, aunque el evento fue similar a los de la CTM de hace cuarenta años cuando vivía Fidel.

Se está creando un nuevo Fidelito (FSN).



No para viruela símica

Puebla sigue sumando casos de viruela símica, de acuerdo con el último reporte de la Secretaría de Salud del estado.

Hasta el lunes 28 de noviembre, en la entidad habían sido detectados 56 casos, aunque ninguno considerado como grave. De esa cifra, solamente nueve personas tienen la enfermedad activa, por lo que están en aislamiento.

Fue el 22 de julio cuando se dieron a conocer los primeros dos casos en territorio poblano. (GGJ)



¿Tienes ganas del aroma y color de la navidad?

En diversos bosques controlados del Estado de Puebla, se cultivan pinos navideños.



www.tienesganasdepuebla.mx

POLÍTICA

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez



SEP en la mira

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que se mantiene pendiente de los nombramientos en la Secretaría de Educación Pública (SEP), ante la posibilidad de que algunos funcionarios hayan trabajado en administraciones cuestionadas.

“Yo estaré pendiente de todos esos nombres que han sido publicados, los estaremos revisando, no creas que no hemos tomado decisiones. La gente necesita trabajar también y busca trabajo, pero luego forman círculos de influencia, círculos que tratan de operar cosas, es lo peor que puede existir”, expresó en su conferencia de prensa.



Encendido de árbol

Precisamente en la SEP, el encargado de despacho, José Luis Sorcia Ramírez, encabezó uno de sus primeros eventos al frente de la dependencia.

La noche de este lunes 28 de diciembre estuvo en el encendido del árbol navideño instalado en la explanada de las oficinas centrales.

En el evento, al que asistieron trabajadores del sector, se presentó una obra teatral y se escuchó música navideña interpretada por la banda de música del Centro Escolar Gregorio de Gante.



Navidad en el estado

Más de 30 actividades en diferentes municipios, por motivo de la temporada navideña, fueron presentadas por la Secretaría de Turismo del estado de Puebla.

Los eventos se llevarán a cabo en Cholula, Cuautlancingo, Santa Rita Tlahuapan, Tehuacán, Teziutlán, Atlixco y Zacatlán, entre otras demarcaciones.

Las autoridades esperan la llegada de 450 mil turistas y alrededor de un millón de visitantes, lo que dejaría una derrama económica de más de mil 200 millones de pesos. El calendario de actividades puede ser consultado en el sitio www.visitpuebla.mx



En Puebla se gesta una nueva clase política, advierte Barbosa

Destacó que se trata de personas identificadas por una corriente de pensamiento y no para conservar el poder.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Cortesía

Una nueva clase política se gesta en Puebla y muestra de ello es la movilización de personas hacia la marcha en Ciudad de México, convocada este domingo por el presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

“Hay una nueva clase política que se está expresando ya, la movilización de ayer en Puebla es parte de esa clase política que se expresa, no le cuesta trabajo a esa clase política organizarse solita”, dijo en su conferencia de prensa.

Agregó que también está involucrada en diversos actos políticos en el interior del estado, por lo que negó estar involucrado en su organización.

“Está apareciendo en todo el estado, que está mostrándose ya a través de la organización de diferentes eventos. Ustedes creen que yo soy el responsable o el gobierno de hacer eventos en todo el estado, multitudinarios”.

Resaltó que se trata de personas a quienes identifica un pensamiento con propósito de transformaciones sociales, pero no



de conservación del poder. También descartó que sea el encargado de encabezarla.

“El gobernador Barbosa deja de tener equipo el 13 de diciembre de 2024, mientras sea gobernador solamente es un articulador de todo (...) Somos diferentes, yo estoy en una mesa solita, despachando, trabajo hasta muy tarde en Casa Aguayo”.

Barbosa Huerta destacó que esta nueva clase política tendrá

una nueva forma de expresión el próximo domingo, cuando en Puebla se marche en apoyo a la “Cuarta Transformación”.

“Este domingo será una gran expresión ciudadana en Puebla, eso es lo que va a ocurrir este domingo, producto de muchas circunstancias, nada tiene que ver con elecciones, nada tiene que ver con procesos electorales anticipados”, aclaró.

POLÍTICA

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

El Cereso tiene nuevas chicanadas

Chingo y dos montones de pilas tendrán que ponerse las autoridades del Cereso de San Maicol, luego que los *malandros* desde el exterior ya no saben ni cómo hacerle pa' tratar de meter drogas y burlar a Doña Justicia.

Pos resulta que después de los últimos decomisos de sustancias ilícitas que se han hecho en el penal cimitero, a las bandas que operan en el reclusorio ya les está pegando macizo la *abstención*.

Cómo no, si por cada intento que le hacen pa' meter *chingadera* y media, se les ha terminado de aparecer el “patas de cabra”, y dejarlos tiesos de las ganas de seguir con sus tropelías.

Pa' nadie es un secreto que entre los reclusos de San Maicol la que manda es la ley del monte, por eso mismo los *malandros* se andan quedando sin pasta pa' ofrecer, y canjear a la mala todos los favores que acostumbran.

Y es que, como es de esperarse, mis valedores, todo se mueve con marmaja constante y sonante, y la única forma que tienen pa' pasar desapercibidos es moviendo cuanta cochinateda entre al Cereso.

Lo malo pa' su causa, es que cada *chivito* expiatorio que mandan con la “ganja” es parado en seco, detectado por perros y custodios hasta dejarlos caer toda la voladora, sin que se la esperaran.

Así como lo leen, banda, por eso los criminales le andan midiendo el agua a los camotes, pa' ver de qué lado flaquea la ley y trepar al Cereso todo lo que no pasa por la puerta grande.

Y es que mi chimismo carcelario ya rajó *chipotle* que estarían *vadeando* a las pipas de agua y trocas de proveedores, pa' usarlas como *cuacos* de Troya y que los custodios no se topen con la *merca*.

Es más, tanto *lican* la rutina que ya se las *sábanas* todo el circo que se monta, desde dónde se revisa, cómo se mete mano, por dónde llegan los *oclayos* de los guardias, y ya pa' la salida nomás se aseguran que no se les pele ningún interno.

No por nada, tendrían armada toda la operación pa' no ser sorprendidos y hacer que fluya el *varro* y las sustancias, con el mayor de los sigilos, sin que se prendan las alarmas.

Además, ya adentro la red de distribución se mueve con sólo tronar los dedos, y a la menor amenaza se arman los *chingadazos* pa' tener tiempo de calmar las aguas.

La *Netflix*, es urgente que las autoridades se pongan al tiro, anden bien *pipas*, y no se tiren a la hamaca pa' dormir el sueño de los justos.

Ahora es cuando deben apretar las *tuercas* y peinar todo el *Cereso* de San Maicol, pos una cosa es cierta, mis carnales, se están moviendo muchos hilos y no sea que la madeja termine por romperse.

Ahí se las dejo al costo.



Transparencia pide gobernador en las licitaciones para basura

El gobierno de la ciudad debe dar garantías de que el ganador sea el de la mejor propuesta, dijo el mandatario poblano.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, pidió que el Ayuntamiento de Puebla sea transparente en el proceso de licitación de la concesión del relleno sanitario y la recolección de basura en la ciudad, ya que tiene que ajustarse al contrato que le fue aprobado por el Congreso del Estado.

“El Ayuntamiento tiene que dar garantías de transparencia y de que efectivamente el triunfador del pro-



ceso de licitación, sea el que tenga la mejor propuesta”, expresó en su conferencia de prensa.

Recordó que las empresas participantes también deben ajustarse a lo marcado por las autoridades, para informarse en caso de que sientan vulnerados sus derechos.

“Cualquier triunfador de ese proceso de licitación tiene que ajustarse al contrato (...) Si es un proceso transparente tendrán herramientas legales, quienes puedan sentir que no fue resuelto este procedimiento en términos equitativos, por eso hay que esperar”.

Confío en que el proceso se lleve a cabo sin contratiempos, toda vez que en él intervinieron los poderes Legislativo y Ejecutivo.

“Yo estoy cierto que las cosas tienen que caminar bien, porque es un contrato que el Congreso revisó y se le aprobó al Ayuntamiento, y, previamente, pasó por un análisis interinstitucional del Poder Ejecutivo, no fue el que pretendía originalmente el Ayuntamiento, fue totalmente distinto, yo estoy esperando que esto se resuelva bien”.

Hasta el momento, un total de nueve empresas se han registrado para quedarse con las concesiones del relleno sanitario y la recolección de basura en Puebla capital. El fallo del gobierno de la ciudad se dará a conocer el 6 de diciembre.

SALUD

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Los mensajes de la marcha

El presidente Andrés Manuel López Obrador se abrió paso entre la multitud, al enterarse que estaba presente el gobernador Miguel Barbosa.

Y créanme que está difícil abrirse paso entre el mar de personas que abarrotaron la avenida Reforma de Ciudad de México, para la llamada *marcha del pueblo*.

Al saludarlo de mano, tácitamente recibió el gobernador un agradecimiento y espaldarazo del Ejecutivo federal, al ser quien tuvo la primera idea de una marcha en respuesta a la manifestación de apoyo al INE.

El próximo domingo 4 de diciembre, volverá el *barbo-sismo* a demostrar su fuerza, ahora en las calles de Puebla, luego de que más de 10 mil poblanos fueron hasta Ciudad de México.

Por eso el saludo efusivo del presidente Obrador al gobernador Barbosa, todo tiene un porqué.

El mandatario poblan se lo ha ganado a pulso con trabajo y con un *colmillito* político retorcido.

Así de simple.

A diferencia, hubo otros, como, por ejemplo, el diputado federal, Ignacio Mier, quien, con empujones y codazos, se tuvo que acercar al presidente de México, todo por la foto.

Luego logró tomarse la gráfica añorada, la tuiteó inmediatamente colgándose la medalla: "logramos una marcha extraordinaria".

El chiste se cuenta solo.

Tampoco pudieron faltar los aspirantes a la gubernatura de Puebla, todos alzaron la mano.

Se les vio alegres a los Salomón, Olivia y Sergio, así como a José Antonio Martínez García.

Todos trataron de hacerse presentes en sus redes sociales, como una especie de pase de lista, en la búsqueda de demostrar su espaldarazo a la 4T, pero también de mostrar su fuerza.

Hasta Alejandro Armenta Mier, presidente del Senado, no tuvo empacho en demostrar su apoyo a López Obrador, luego de que su amigo y padrino en la Cámara Alta, Ricardo Monreal, desdeñó la marcha.

Esta situación hizo que se dudara su presencia en las calles de Ciudad de México el pasado domingo.

Pero no.

Al acudir, el poblan de Acatzingo, ya demostró de qué lado *masca la iguana* y con quién estarán sus amores en 2024.

Claro, si todo le sale como espera.

Ahora todo, es cosa de tiempo.

Tic tac.



Construirá IMSS otro hospital en Cuautlancingo

El nosocomio ayudará a reponer las camas perdidas en San Alejandro y evitará la saturación del de La Margarita; su vida útil será de 45 años.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció la construcción de un nosocomio en Cuautlancingo, como extensión del nuevo hospital San Alejandro.

A través de un acuerdo colaborativo entre los gobiernos federal y del estado, se espera que el inmueble, con 90 camas, tenga una vida útil de 45 años.

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección Puebla, Sergio Herrera Vázquez, reveló que tendrá áreas de ginecología y urgencias, y que la construcción iniciaría en un mes.

Con el hospital de Cuautlan-



cingo se pretende evitar la saturación del IMSS La Margarita, que, tras el cierre de San Alejandro, ha sido rebasado por la cantidad de pacientes.

Agregó que habrá otro más pequeño en Amozoc, el cual tendrá

una inversión de dos mil millones de pesos, y que se levantará en un predio de 35 mil metros cuadrados, donado por el ayuntamiento.

Respecto al de San Alejandro, la obra fue clausurada por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT), debido a que algunos árboles fueron talados sin autorización.

De acuerdo con el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, el director general del IMSS, Zoé Robledo Aburto, visitará Puebla para informar el estado de las obras.

Al respecto, el diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Mario Riestra Piña, señaló que no hay evidencia que haya arrancado la construcción del nuevo Hospital General de Zona San Alejandro.



ESPECIAL

REGIDORES DE IZÚCAR DE MATAMOROS ACUSAN ANOMALÍAS

Denuncian a Irene Olea por presunto acoso y amenazas

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Twitter

Tras dar a conocer las preguntas anomalías e inconsistencias encontradas en los informes del manejo del recurso previas a las sesiones de Cabildo, desde el pasado 8 de septiembre de 2022, siete regidores de Izúcar de Matamoros reprobaron las malas prácticas de la alcaldesa, Irene Olea Torres; derivado de esto, los cabildantes dieron a conocer a la opinión pública que comenzaron a padecer una serie de ataques sistemáticos orquestados (presuntamente) por la presidente municipal, mismas que denunciaron ante la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla.

A través de la página de Facebook con el nombre de Regidores Insurgentes Izúcar de Matamoros, siete cabildantes: Luis Adán Marín Negrete, Rita Bermejo Cadena, Juan José Soto Moreno, Juan Manuel Morales Lara, Blanca Estela Larios Lara y Santiago Zohar Hernández Torres y María del Socorro Peña Vega compartieron un comunicado a la opinión pública, exhibiendo las preguntas anomalías, actos de hostigamiento y amenazas por parte de la alcaldesa, Irene Olea Torres, esto durante los festejos en el pasado mes patrio.

Posteriormente y tras responder el primer informe de gobierno de Olea Torres, la regidora de Igualdad Sustantiva de Género y Juventud, María del Socorro Peña Vega aseguró que ha sido víctima de constante acoso en su contra; por lo que, ella junto con otros cabildantes realizaron las respectivas denuncias ante la FGE de Puebla contra la alcaldesa izucarense a quien responsabilizan de cualquier agresión física que lleguen a recibir.

"Ya tiene meses que hemos recibido acosos y amenazas por parte de varias personas ahí en el ayuntamiento, se hizo una demanda para garantizar nuestro bienestar; es decir, si nos llegara a pasar algo a mí y a mis compañeros de Morena, que estamos



con el mismo sentir, que hemos visto cosas, hemos estado viendo las cosas que no nos parecen, a partir de eso, hemos sido bloqueados, y hasta amenazados, y con estos hechos recientes, es necesario ampliarla", declaró la cabildante a diversos medios de comunicación regionales.

Entre las agresiones que ha sido víctima, María del Socorro aseguró que sufrió un intento de atropellamiento por parte de una autoridad auxiliar y agresiones verbales, lo cual -dijo- puso en riesgo su integridad y la de su familia, ya que llevaba a su bebé en

brazos mientras caminaba por el zócalo de la ciudad.

Cabe mencionar que, desde el pasado mes de abril de 2022, los regidores de Morena exhibieron presuntas anomalías por parte de la alcaldesa de Izúcar de Matamoros, Irene Olea Torres tales como: corrupción, opacidad y falta de información en las finanzas, erogaciones desorbitadas en promoción personal y pago, sin licitaciones, a proveedores, como el caso del alumbrado de diciembre que tuvo un gasto de casi 2 millones de pesos, el cual sigue sin transparentar.



PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

Pequeño paso para las mujeres, gran salto para la humanidad

Yuri Gagarin y Valentina Tereshkova. El primer nombre es una referencia histórica, se le conoce como la primera persona en viajar al espacio. O el primer hombre para el caso. El segundo nombre -ya se lo imaginará- corresponde a la primera mujer en viajar al espacio, referencia que se pierde en la historia y permanece vigente solo en círculos especializados.

Esto mismo lo nota en ejemplos más mexas. El celeberrimo astronauta Rodolfo Neri Vela, siendo el primer mexicano en el espacio, tiene su nombre en letras de oro en la historia nacional. Mientras, Katya Echazarreta -primera mexicana en viajar al espacio suborbital- es un nombre que poco le sonará. Y eso que sucedió este año, 37 años después de su contraparte masculina.

El espacio sideral es un lugar agresivo. No estamos diseñados para él, hombres y mujeres. En general las mujeres padecen mayores malestares al salir de órbita, los hombres al entrar. Los hombres sufren mayormente en visión y oído, mientras, las mujeres en la presión sanguínea.

Podrá preguntarse sobre los periodos menstruales. Gracias a una genérica pastilla anticonceptiva se pausa este básico proceso natural. No enviando 200 tampones al espacio por semana, que fue la primera solución dada por un grupo de ingenieros claramente dominado por hombres bastante desubicados.

A pesar de las múltiples aportaciones de las mujeres a la carrera espacial, los nombres-homenaje también se centran en hombres, como el novísimo telescopio espacial James Webb, nombrado así por el segundo administrador de la NASA.

Esto, no obstante, está cerca -2025- de cambiar gracias al lanzamiento del telescopio espacial Nancy Grace, quien fuera una de las primeras ejecutivas en la NASA y desarrolladora del telescopio Hubble (otro importante telescopio espacial... nombrado en honor a otro masculino).

El proyecto Nancy Grace, además tres mil millones dólares de presupuesto, cuenta con una aportación intelectual de primerísimo nivel: Margaret Zoila Domínguez Rodríguez.

La licenciada en física por la UDLAP es orgullosamente poblan, originaria de Tecamachalco, donde vivió hasta la mayoría de edad. Vida y circunstancias la llevaron a realizar maestría y doctorado en óptica en Arizona, especializaciones que la condujeron hasta la NASA, institución donde labora desde hace trece años.

La talentosísima científica, que apenas rebasa los 30 años, ha tenido que ir en contra de prejuicios de edad, raza y género, lo que hace aún más meritorio el reconocimiento dado por el Congreso estatal por sus aportaciones en ciencia y tecnología, esto en su visita la semana pasada.

Estos casos de éxito deben recordarnos como éste -el éxito- está precondicionado; la cultura del "échale ganas, ve cómo ella si pudo" invisibiliza problemas estructurales. En México tan solo 12% de los ingenieros son mujeres. Esto no le quita ni una pizca de genialidad a quien busca responder qué es la materia oscura y es, además, aficionada a las cemitas poblanas. Modelos a seguir e inspiración para todos.

ESPECTÁCULOS

La princesa del pop latino, Danna Paola, llega con su tour XT4S1S

La cita este viernes 2 de diciembre a las 9 de la noche en el Auditorio Metropolitan.

Claudia Cisneros Fotos Cortesía

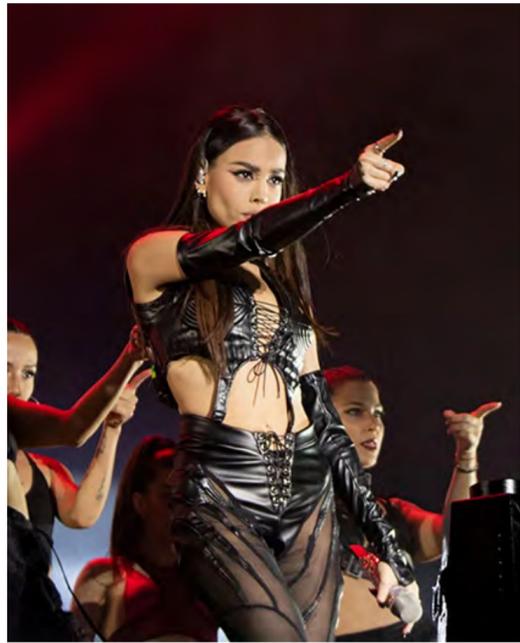
Consentida del momento, la estrella global y princesa del pop latino, Danna Paola, llega en concierto con XT4S1S, tour con el cual recorre las principales ciudades de México, así como de otros países. La cita en Puebla este viernes 2 de diciembre a las

nueve de la noche en el Auditorio Metropolitan.

La exitosa cantante, compositora, actriz Danna Paola, está lista para dar un gran espectáculo en Puebla, después de que su "Mala Fama Tour", ya no llegó a varias ciudades debido a la pandemia. La talentosa cantante vive su mejor momento al ser uno de los iconos pop más grandes de la actualidad, además su paso co-

ENTRADAS

Los boletos para este espectáculo se pueden adquirir en las taquillas del lugar sede o en el sistema electrónico de Súper Boletos en localidades de: Zona Vip \$2,800, Platino \$2,016, Preferente \$1,680, Zona Discapacitados y Luneta Central \$1,456, Luneta Lateral \$1,232, Balcón Inferior \$840, Balcón Superior 616 pesos respectivamente.



mo actriz estelar de la serie Élite, producida por Netflix, se ha posicionado como una de las cantantes mexicanas más populares en el mundo.

De su Tour

Cabe decir que el nombre de su tour XT4S1S, es también el título de un sencillo el cual está disponible en las plataformas digitales, este tema tiene un sonido totalmente nuevo, provocador, que genera euforia, como dice la letra "adrenalina que coloca y desenfoca".

Con esta nueva producción, la popular cantante ofrecerá su concierto en lo que será todo un despliegue de tecnología y efec-



tos, acompañado de sus bailarines, cambios de vestuario y los accesorios que serán parte im- portante de lo visual. Entre los temas que no pueden faltar en la esperada noche están: A un beso, Idiota, Mala fama, Cachito, Calla tío, Friend de semana, Sola, Contigo, No bales sola, Sodio, TO Y YA, Agüita, Bajo cero, Dos extraños, Valientes, Oye Pablo, Mía, Amor ordinario. No es cierto entre muchos otros.

De Danna

Nacida el 23 de junio de 1995 en la Ciudad de México, se ha posicionado como una de las cantantes y actrices más destacadas de los últimos tiempos y la nueva Princesa del Pop Latino. Cuenta con más de 20 años de trayectoria, empezó desde niña en la telenovela "Amy la niña de la mochila azul" y posteriormente en "Átrévete a soñar", producciones que la colocan como consentida del público infantil y juvenil.

En la música su primer disco lo lanza a los seis años de edad bajo el título de "Mi globo azul", en cine ha doblado varias películas entre estas: Toy Story, Rapunzel, Home, también participó en las cintas mexicanas "Árrancame la vida", "Lo más sencillo es complicarlo todo". En teatro participó en "Ani-

ta la huerfanita", "Hoy no me puedo levantar", "Wicked". Y en series en "Élite" para Netflix, la cual es todo un éxito. Danna fue calificada por Broadway como un "orgullo latino" por su rango y capacidad vocal que ha sorprendido al público en Estados Unidos y Latinoamérica.

Danna Paola ha llevado el nombre de México a través del mundo con su talento, su álbum K.O. fue elegido por Billboard entre "Los 25 Mejores Álbumes Latinos de 2021" (The 25 Best Latin Albums of 2021 So Far). Su lista de éxitos musicales aumenta, entre éstos: Calla tío, Friend de semana, Sola, Contigo, No bales sola, Sodio, TO Y YA, Agüita, Bajo cero, Dos extraños, Valientes, Oye Pablo, Mala fama, Mía, Amor ordinario. No es cierto entre muchos otros.

Se destaca sus colaboraciones musicales con artistas como Aitana, Luisa Sonza, David Bisbal entre otros. Actualmente, es imagen a nivel mundial de Puma, y ha colaborado con otras marcas como Pandora, Stradivarius, Coca Cola. Dentro de sus reconocidas participaciones en televisión destaca que fue juez en el show mexicano, "La Academia" así como en el programa "Top Star", en España donde también fungió como juez en 2021.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. DI- LICENCIA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. DISPOSICIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 382/2022**, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMOVIDO POR JOSÉ MARTÍN RUIZ CORTÉS EN CONTRA DE LA S. MARÍA RUIZ CORTÉS, RESPECTO DE PRECIO URBANO UBICADO EN AVENIDA GUERRERO MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL MIL VEINTITRES (023) COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN ZINACATEPEC, PUEBLA. MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, PUEBLA, CUJAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: mide treinta y cinco metros, cincuenta y siete centímetros, colinda con brecha, Al Suroeste: mide ciento sesenta y seis metros, treinta y ocho centímetros, colinda con brecha, Al Sureste: mide trece metros cincuenta y siete centímetros colinda con parcela sesientos treinta y seis, propiedad de Natalia Tomasas Méndez Méndez y/o Natalia Méndez Méndez, y Al Noroeste: ciento sesenta y dos metros, treinta y un centímetros, colinda con parcela sesientos treinta y cuatro, propiedad de Natalia Tomasas Méndez Méndez y/o Natalia Méndez Méndez, y Al Noroeste: ciento sesenta y dos metros, treinta y un centímetros, colinda con parcela sesientos treinta y cuatro, propiedad de Natalia Tomasas Méndez Méndez y/o Natalia Méndez Méndez, no una extensión superficial de cuarenta y tres áreas, diez punto ochenta y ocho centímetros, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda, término doce días, para contestar, última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones por lista y se señalará día y hora para Audiencia de Recepción de Pruebas Alegatos y Citación para sentencia. Copias traslado secretaria. **TEHUACÁN, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.** SUSCRITO DILIGENCIARIO PAR. LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. A QUIEN CORRESPONDA. El Ciudadano Licenciado Xauro Limón Melchor, Jefe de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma Puebla, por auto de fecha veintuno de octubre de dos mil veintidos, se ordenó la radicación del Expediente Número 966/2022, relativo al juicio de Usucapón, promovidos por la Ciudadana FABIOLA HERNÁNDEZ GARCÍA en su carácter de promovente de las presentes diligencias, respecto de un bien inmueble urbano denominado "SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO EXPEDIENTE NÚMERO 77 DE LA MANZANA TREINTA Y TRES, DE LA ZONA UNO, DEL POBLADO LOS ARCOS OJO DE AGUA, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA, con domicilio en el ubicado en calle Agustín Melgar, número cinco Localidad San Juan Arcos, Ojo de Agua, Chalchicomula de Sesma, Puebla, con una superficie total de (226.66m2) doscientos veintiséis metros sesenta y seis centímetros cuadrados, misma registrado con el título de propiedad número 00000089710 (ochenta y nueve mil ciento diez), expedido por INSTRUCCIONES DEL C. VICENTE FOX QUESADA, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD SERDÁN, CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA a nombre de José Gonzalo Hernández González y se localiza dentro de las siguientes medidas y colindancias: NORTE: (2519) veinte cinco metros diecinueve centímetros y linda con Juan Lobato Luna, SUR: (2433) veinte cuatro metros treinta y un centímetros y linda con Trinidad Bautista Evaristo, ORIENTE: (635) ocho metros y treinta cinco centímetros, en dos líneas, primera de norte a sur con 733 y linda con Hernández Marín, segunda en línea quebrada de norte a sur con 102 y linda con Palermón Bautista Martínez y PONIENTE: (998) nueve metros treinta y ocho tros y linda con el calle Agustín Melgar. ATENTAMENTE. **La C. Diligenciaria Par Civil** LIC. José Guadalupe Rosas Rosete

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA NON. Por disposición de la Jueza Primera, Dña de este Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, en el Juicio Ordinario Civil que promueve MANUEL DOLORES DE LA MERCED en contra de LUIS GUILLERMO LOPEL CALDO Y Dña. **Expediente 239/2021**; se emplaza al demandado LUIS GUILLERMO LOPEL CALDO del citado juicio radicado en su contra y se le concede el término de DOCE DIAS para que produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría la copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio; asimismo, copia de la demanda en 35 fojas, Instrumento Notarial número 26 273 de la Notaría Pública número 3 de Tehuacán en 16 fojas, Instrumento Notarial Número 26 490 de la Notaría Pública Auxiliar Número 3 de Tehuacán en 2 fojas, copias certificadas del Registro Público de la Propiedad en 17 fojas, certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla en 3 fojas, boletas de ingreso SIREP en 3 fojas, 2 copias certificadas de acta de nacimiento en 2 fojas, acta de matrimonio en 1 foja, copia de pasaporte a nombre del actor MANUEL DOLORES DE LA MERCED en 1 foja, copia de credencial para votar a nombre del actor en 1 foja, copia de licitud de residencia a nombre de ALONDRA ITZEL BECERRIL TAPIA en 2 fojas, cédula electrónica a nombre de ALONDRA ITZEL BECERRIL TAPIA en 1 foja, constancia de calificación de ALONDRA ITZEL BECERRIL TAPIA en 1 foja, certificación de estudios multidisciplinarios a nombre de ALONDRA ITZEL BECERRIL TAPIA en 1 foja y cédula que ordena el emplazamiento en 6 fojas, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo. Se previene al demandado LUIS GUILLERMO LOPEL CALDO para que señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes autos las de carácter personal le harán por lista que se fijará en el lugar visible de este tribunal. **TEHUACÁN, PUEBLA, VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.** DILIGENCIARIO NON LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUE. En provido de diecinueve de agosto de dos mil veintidos, dictado por el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, se ordenó que el emplazamiento a juicio de la demandada Adriana Rosales Lecona se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proyecto de quince de junio de dos mil veintidos se admitió a trámite en la vía oral mercantil, y en ejercicio de la acción de pago en pesos, la demanda promovida en su contra por LESTER, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de María Díaz Prieto, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, quedando radicada bajo el expediente 167/2022-IV, en el que se reclama el pago de \$23,700.33 (doscientos treinta y un mil setecientos ocho pesos 33/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, demás prestaciones accesorias, ordenándose con traslado a dicha demandada por medio de las copias simples de la demanda y diligencias adjuntas, debidamente cotejadas y selladas por la secretaria del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en el que surta efectos la notificación o por este medio se le practique el embargo su contestación por escrito y para valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholulla, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fije en los estrados del juzgado, salvo que él auto se advierta que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Significando de su conocimiento que la significación que se dicte en este asunto, está a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información; asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hasta antes de que se dicte el auto, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento. **Conste.** San Andrés Cholulla, Puebla, 19 de agosto de 2022. Secretario del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales. Lic. Fidelmar Isidro Osorio.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. Por disposición Juzgado Segundo Civil, Tehuacán, Puebla, **Expediente 564/2022**, Juicio de Usucapón; promueve MAYANIN RUIZ HERRADA en contra de NATALIA TOMASA MENDEZ MENDEZ Y/O NATALIA MENDEZ MENDEZ, respecto de la Parcela número 691 Z-1 P2/27, del Ejido denominado San Gabriel Chilac, del Municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste: mide treinta y cinco metros, cincuenta y siete centímetros, colinda con brecha, Al Suroeste: mide ciento sesenta y seis metros, treinta y ocho centímetros, colinda con brecha, Al Sureste: mide trece metros cincuenta y siete centímetros colinda con parcela sesientos treinta y seis, propiedad de Natalia Tomasas Méndez Méndez y/o Natalia Méndez Méndez, y Al Noroeste: ciento sesenta y dos metros, treinta y un centímetros, colinda con parcela sesientos treinta y cuatro, propiedad de Natalia Tomasas Méndez Méndez y/o Natalia Méndez Méndez, no una extensión superficial de cuarenta y tres áreas, diez punto ochenta y ocho centímetros, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda, término doce días, para contestar, última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones por lista y se señalará día y hora para Audiencia de Recepción de Pruebas Alegatos y Citación para sentencia. Copias traslado secretaria. **TEHUACÁN, PUEBLA, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.** Diligenciario Par. LIC. JULIAN MARTÍNEZ ARELLANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. Por disposición Juzgado Segundo Civil, Tehuacán, Puebla, **Expediente 540/2022**, Juicio de Usucapón; promueve MAYANIN RUIZ HERRADA en contra de NATALIA TOMASA MENDEZ MENDEZ Y/O NATALIA MENDEZ MENDEZ, respecto de la Parcela número 694 Z-1 P2/27, del Ejido denominado San Gabriel Chilac, del Municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste: mide ciento noventa y cinco metros, cuatro y cinco centímetros, colinda con brecha, Al Suroeste: mide ciento treinta y cinco metros, cuatro y cinco centímetros, colinda con brecha, Al Sureste: mide ciento noventa y ocho metros treinta y cuatro centímetros, colinda con parcela sesientos treinta y cinco, propiedad de Natalia Tomasas Méndez Méndez y/o Natalia Méndez Méndez, y Al Noroeste: ciento veinticuatro metros, treinta y nueve centímetros cuadrados, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda, término doce días, para contestar, última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones por lista y se señalará día y hora para Audiencia de Recepción de Pruebas Alegatos y Citación para sentencia. Copias traslado secretaria. **TEHUACÁN, PUEBLA, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.** Diligenciario Par. LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente número 0745/2022**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PÉREZ HERRERA en contra de ESTELA HERNÁNDEZ BOMEIRO, a fin de que se radique el juicio de rectificación del nombre en el acta de nacimiento, quedando como Honorario Ramos Reyes con fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1955, con lugar de nacimiento: San Lucas El Grande, San Salvador El Verde, Puebla y como apellido paterno de la madre es: Reyes, se emplaza por auto de fecha 13 de Septiembre de 2022, tar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de TRES DIAS manifieste lo que a su derecho le interese concurriendo. Copias traslado disposición Secretaria. Ciudad Judicial a 22 de noviembre de 2022. C. Diligenciaria. LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. Por disposición Juzgado Primero Civil, Tehuacán, Puebla, **Expediente 053/2022**, EMPLAZA a la demandada SARAY MERINO FERRERÍA y/o PEREGRINO DEL PUERTO ORDINARIO CIVIL DE POSESIÓN, promovido por ANTONIO DRISZ MENDOZA en su carácter de Mandatario General para Pleitos y Cobranzas de LAZARA RODRIGUEZ MENDOZA; término doce días para contestar, última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones por lista y se señalará día y hora para Audiencia de Recepción de Pruebas Alegatos y Citación para sentencia. Copias traslado en sujeción a junta con DOCUMENTOS FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN. Testimonio notarial número 31336 de fecha 14 de marzo del año 2020, pasado ante fe del Licenciado MIGUEL ANGELO QUITZ ANAYA, titular de la Notaría Pública número 5 de Tehuacán Puebla 5 fojas, Testimonio notarial número 42,465 de fecha 25 de septiembre de 2019, pasada ante la fe del Licenciado MOISES TEJEDA DELFIN, titular de la notaría número 4 de Tehuacán Puebla (32 fojas), Testimonio Notarial número 37960 de fecha 27 de mayo de 2015, pasada ante la fe del Licenciado MOISES TEJEDA CARRILLO, titular de la notaría número 4 de Tehuacán Puebla (10 fojas), Testimonio notarial número 37961 de fecha 27 de mayo de 2015, pasada ante la fe del Licenciado MOISES TEJEDA CARRILLO, titular de la notaría número 4 de Tehuacán Puebla (14 fojas), Testimonio notarial número 41119 de fecha 25 de abril de 2018, pasada ante la fe del Licenciado MOISES TEJEDA DELFIN, titular de la notaría número 4 de Tehuacán Puebla.(9 fojas), Testimonio notarial número 41805 de fecha 12 de diciembre de 2018, pasada ante la fe del Licenciado MOISES TEJEDA DELFIN, titular de la notaría número 4 de Tehuacán Puebla (9 fojas), Testimonio Notarial número 18,810 de fecha 5 de febrero de 2019, pasada ante la fe del Licenciado MIGUEL ANGELO QUITZ ANAYA, titular de la notaría número 5 de Tehuacán Puebla. (114 fojas), auto admisorio, auto de fecha 19 de septiembre de 2022. **TEHUACÁN, PUEBLA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.** DILIGENCIARIA. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA DE LOS ANGELES CABRERA RIGUERI, NOTARIA NO. UNO DISTRITO JUDICIAL, ZACAPAOTLA, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. Y LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 1, DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAOTLA, PUEBLA, con fundamen- to en el dictado por los Artículos 784 Fracción I, inciso b) y Código de Procedimientos Civi- les para el Estado Libre y Soberano de Puebla y 794 de la Ley del Notariado para el Estado de Puebla, videntificó quien o quienes se crean con derecho, haber saber: Que en esta Notaría Pública, congre- garon la señorita ADRIANA ROLDAN GUTIERREZ y la señora ANA LUISA ROLDAN GUTIERREZ y a su so- licitud, se dio inicio a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PUBLICO, mediante Instrumento 21867 del Volumen 294, de fecha 04 de noviembre de 2022, del protocolo de esta No- taria; a bienes de quien en vida llevó el nombre de AURORA GUTIERREZ JIMÉNEZ, quien falleció el día 30 de septiembre de 2022; en donde las compare- cientes declaran, entre otras cosas, que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en la Ciu- dad de Puebla, Estado de Puebla, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de la que ellos declaran a herencia, por el primer grado o en su preferente; y para tal efecto, exhiben, entre otros documentos, copia certificada de acta de defun- ción de la autora de la sucesión, un testimonio del testamento, haciendo constar que reconoce la va- lidez de este, que aceptan la herencia o legado, que reconocen sus derechos hereditarios, que el cargo hereditario ADRIANA ROLDAN GUTIERREZ acepta al pago de alabao instituido por la autora de la sucesión y que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia, entre otras declaraciones. Se convocó a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaría dentro de los diez días siguientes al de la última publicación de dichos derechos. En Zacapaotla, Puebla, el 25 de noviembre de 2022. La Notaria Pública Número 1, del Distrito Judicial de Zacapaotla, Puebla. Licenciada María de los Ángeles Cabrera Rigueri.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLU- LA, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, ordena auto de fecho judicial de 25 de noviembre de dos mil veintidos, **Expediente 1673/2021**, en cita a ESTELA HERNÁNDEZ RO- MERO, a fin de que comparezca personalmente identi- ficada con documento oficial vigente en original y copia, asociada de su abogado patrono a este juzgado, a las **DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTI- DOS** para el verificativo de una junta de avenencia entre las partes respecto del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO UNILATERAL promovido por SANTOS XICOTENCATI MICHIMANY Y/O SANTOS XICOTENCATI MICHIMANY en contra ESTELA HERNANDEZ RO- MERO, a fin de que comparezca personalmente en su negativa o conciliar y se ordenara el emplazamien- to, para el caso de que las partes no lleguen a un arreglo dentro de la junta señalada, se procederá a emplazar a la contraria, para que, en el término de doce días manifieste su conformidad o formule su contrapropuesta al convenio exhibiendo pruebas tendientes a justificar la misma, y en caso de no contestar se tendrá por no aceptado el convenio y en dicha junta se practicará la disolución del vinculo matrimonial dejando expedito el derecho de los cónyuges respecto al convenio para que lo hagan valer en vía incidental. Traslado copia que se radica en CHOLULLA, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. DILIGENCIARIO NON LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACÁN, PUE. Por disposición Juzgado Segundo Civil, Tehuacán, Puebla; **Expediente 562/2022**, Juicio de Usucapón; promueve MAYANIN RUIZ HERRADA en contra de NATALIA TOMASA MENDEZ MENDEZ Y/O NATALIA MENDEZ MENDEZ, respecto de la Parcela número 691 Z-1 P2/27, del Ejido denominado San Gabriel Chilac, del Municipio de San Gabriel Chilac, Puebla, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste: mide ciento ochenta y ocho metros, cuarenta centímetros, colinda con parcela sesientos treinta y cuatro, y tres metros cincuenta y siete centímetros, colinda con parcela sesientos treinta y cinco, y una, ambas propiedad de Natalia Tomasas Méndez Méndez y/o Natalia Méndez Méndez, y Al Suroeste: mide ciento sesenta y cuatro metros, cincuenta y seis centímetros, colinda con parcela sesientos treinta y cuatro, y tres metros cincuenta y siete centímetros, colinda con parcela sesientos treinta y cinco, y una, ambas propiedad de Natalia Tomasas Méndez Méndez y/o Natalia Méndez Méndez, no una extensión superficial de cuarenta y tres áreas, diez punto ochenta y ocho centímetros, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda, término doce días, para contestar, última publicación, apercibidos no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, subsiguientes notificaciones por lista y se señalará día y hora para Audiencia de Recepción de Pruebas Alegatos y Citación para sentencia. Copias traslado secretaria. **TEHUACÁN, PUEBLA, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.** DILIGENCIARIO PAR LIC. JULIAN MARTÍNEZ ARELLANO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, JUAN DE LOS LLANOS ACTUACIONES, PUEBLA, PUE.
Disposición del juez de lo civil San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima a bienes JOSE AURELIO BALTAZAR LUCAS VO AURELIO BALTAZAR LUCAS, quien falleció a las siete horas del día veinte de Enero de dos mil veinte, que tuvo su último domicilio en Calle Vicente Guerrero sin número, localidad San Miguel Tenexatlayán Zautla, Puebla, a fin de que comparezcan dentro del término de Diez Días que se contarán desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente, a fin de que se apersone a juicio. Nombre Abogado patrono, señale domicilio particular para ori notificaciones personales; copias de traslado y auto admisorio en secretaria, Juicio Sucesorio Intestamentario profratris REGULO BALTAZAR ORTEGA. **Expediente 838/2022.** SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. LIC. SARA OLMOS LOPEZ DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LO CIVIL Y LO PENAL DE TEPEACA, PUEBLA, EXP. 1668/2022, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JOSE FERMIN JUAREZ BARRIENTOS, EN CARÁCTER DE APODERADO DEL C. JOSE IGNACIO BARRIENTOS MORENO YO JOSE IGNACIO BARRIENTOS, DATOS INCORRECTOS. NOMBRE: JOSE IGNACIO BARRIENTOS, FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE NOVIEMBRE ULTIMO, LUGAR DE NACIMIENTO: NO MENCIONA, NOMBRE DE LOS PADRES: JOSE PEDRO BARRIENTOS Y ELENA MORENO GONZALEZ ORDENESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO DE CONTRADECIR LA DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: JOSE IGNACIO BARRIENTOS MORENO, FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE NOVIEMBRE DE 1964, LUGAR DE NACIMIENTO: AMOZOC, PUEBLA, NOMBRE DE LOS PADRES: PEDRO BARRIENTOS SARMIENTO Y MARIA ELENA MORENO GONZALEZ. TEPEACA, PUEBLA A 21 DE OCTUBRE DE 2022. DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA ANGELICA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ QUINTO FAMILIAR DE CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, EXPEDIENTE 1881/2019, AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA REFUGIO ESPINOSA BUENO, DENUNCIADO POR JORGE ZACARIAS ESPINOSA. SE ORDENA PUBLICAR EDICTO CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DE PLAZO DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTE EDICTO. CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO. C. DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA, PUE.
Disposición del juez de lo civil y lo penal de Zacatlán, Puebla, promueve CLEMENCIA PALACIOS LUNA, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de PASCUAL FLOREZ AGUILAR, quien fue originario y vecino de Tlalman Zacatlán, Puebla, y falleció el trece de marzo de 2022 expediente 580/2022 convocando a todos que se crean con derecho a la herencia, queda a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio en la secretaria de este juzgado, deducir sus derechos dentro de los diez días después de la publicación de este único edicto. Zacatlán, Puebla, veintiocho de Noviembre del año 2022. DILIGENCIARIO ABOGADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición JUEZ SEGUNDO FAMILIAR, del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidos, expediente 710/2022 Juicio Intestamentario, a bienes de ANDRES MORALES ROSAS Y MARIANA ZARATE MUNGUIA, denuncia por MIRIAM MORALES ZARATE, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA PROVISIONAL. Se ordena convocar a QUIENES SE CREAN CON DERECHO de la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el término de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponer a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitiva, haciéndoles saber que quedan copia de la denuncia, anexos y del auto admisorio a su disposición en la secretaria de este juzgado. PUEBLA, PUEBLA A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. DILIGENCIARIO ABOGADO JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar Puebla, ordena auto de fecha 14 de octubre de 2022 ordena trasladar a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve JOSE ASCENCION FELIPE RAMIREZ ROJAS, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Atenco, Puebla, apartado nombre aparado "EL ASCENCION FELIPE" que dice "JOSE ASCENCION FELIPE RAMIREZ ROJAS", y apartado lugar de nacimiento aparece "EN SU DOMICILIO CONOCIDO EN ESE POBLADO" quede "SAN JUAN ATENCO, PUEBLA" para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS CONTADOS a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda quedando en la oficina de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, expediente 821/2022. Ciudad Judicial Puebla a 3 de noviembre de 2022 LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE LA FAMILIAR DE PUEBLA, EXP. 734/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE FIDEL ASCENCION PEREZ AGUILAR YO FIDEL ASCENCION PEREZ AGUILAR YO FIDEL ASCENCION PEREZ AGUILAR EN CONTRA DE JUEZ DE REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE RESURRECCION PUEBLA, COPIAS TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR DEMANDA Y QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICINA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLS DE DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, ADEMÁS SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. Heroica Puebla de Z. a siete de noviembre del dos mil veintidos. LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA, EXP. 734/2022 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE LAURA FLOREZ CRUZ, en contra Juez del Registro Civil de San Lucas el Grande, Municipio de Salvador el Verde, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintiseis de octubre de dos mil veintidos. Por este edicto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. PUEBLA, PUEBLA, a veintiocho de noviembre de dos mil veintidos. C. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Segundo Familiar de esta Ciudad, auto de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidos, expediente 901/2022, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MIGUEL TELLO HUERTA, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IGNACIO ROMERO VARGAS, PUEBLA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como nombre correcto el de "MIGUEL TELLO HUERTA" y lugar de nacimiento "PUEBLA, PUEBLA", contra traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Segundo Familiar de esta Ciudad, auto de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidos, expediente 901/2022, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MIGUEL TELLO HUERTA, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE IGNACIO ROMERO VARGAS, PUEBLA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como nombre correcto el de "MIGUEL TELLO HUERTA" y lugar de nacimiento "PUEBLA, PUEBLA", contra traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficina de este juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
Poder judicial del estado de Puebla, tendido a los C. Guadalupe Arriola Hernández Vivero y María Estela González Nieto, promoviendo por su propio derecho juicio de constitución patrimonio de familia, en autos del expediente número 834/2022, en el juzgado sexto especializado en materia familiar, convocóse a fin de que quienes tengan interés, mediante un edicto para que dentro del plazo improrrogable de tres días contados a partir del día siguientes a su publicación, se presenten ante esta autoridad a manifestaciones, referente al procedimiento en cuestión, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de la demanda que se provee, sus anexos y del auto admisorio de fecha 18 de octubre de 2022, con el requerimiento para comparecer a contestar la demanda en los términos y condiciones que establece la ley apercibidos que de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. En Puebla, Puebla, a 28 de noviembre de 2022. Diligenciar Par. Lic. José Luis Carretero Mihuatlcait

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION CIUDADANO JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE 798/2022 ABOGADA BLANCA ELENA GONZALEZ MORENO AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL DE CIJAS JOSE RODRIGUEZ NAVARRO A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO. APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE PERDERA EN SU TOTALIDAD LOS DERECHOS, QUEDANDO TRASLADO A DISPOSICION EN SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE REALIZARAN POR LISTA. EXPIDO ESTE EDICTO PARA SU PUBLICACION POR UNA VEZ EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA DIARIO. PUEBLA, PUEBLA A DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS. EL DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUATLCAIT

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA, EXP. 565/2022, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA ARACELI IRENE VALDEZ, DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE LOS PADRES: EL COMPAÑERENTE Y MARIA IRENE VALDEZ DE JEAN, ORDENESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO: AMOZOC, PUEBLA, NOMBRE DE LOS PADRES: JOSE FIDEL JAEN TORRES Y MARIA AMADA IRENE VALDEZ PRIEGO. TEPEACA, PUEBLA A 21 DE OCTUBRE DE 2022. DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA, EXP. 565/2022, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA ARACELI IRENE VALDEZ, DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE LOS PADRES: EL COMPAÑERENTE Y MARIA IRENE VALDEZ DE JEAN, ORDENESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO: AMOZOC, PUEBLA, NOMBRE DE LOS PADRES: JOSE FIDEL JAEN TORRES Y MARIA AMADA IRENE VALDEZ PRIEGO. TEPEACA, PUEBLA A 21 DE OCTUBRE DE 2022. DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA, EXP. 565/2022, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA ARACELI IRENE VALDEZ, DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE LOS PADRES: EL COMPAÑERENTE Y MARIA IRENE VALDEZ DE JEAN, ORDENESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO: AMOZOC, PUEBLA, NOMBRE DE LOS PADRES: JOSE FIDEL JAEN TORRES Y MARIA AMADA IRENE VALDEZ PRIEGO. TEPEACA, PUEBLA A 21 DE OCTUBRE DE 2022. DILIGENCIARIA ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA, PUE.
Auto de fecha doce de agosto dos mil veintidos, Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, expediente número 1216/2022, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario, por un edicto se emplazó a TODOS LOS QUE SE CREAN con derecho a la herencia legítima a bienes de JOSE GERARDO SERRANO LOPEZ y/o GERARDO SERRANO LOPEZ, para que comparezcan hacer valer sus derechos, en el plazo de diez días que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación del edicto, quedando traslado a su disposición en la Secretaría par de este Juzgado. Diligenciar Lic. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EN AHUEHUETE Y LOS ÁNGELES

Ariadna Ayala pone en marcha pavimentación en dos colonias

Fotos Cortesía / Twitter

Luego de años en el olvido, la presidenta municipal de Atlxco, Ariadna Ayala inició trabajos de pavimentación en las calles Alhelí y Orquídeas de la colonia Los Ángeles, así como la rehabilitación de la carpeta asfáltica de la calle 19 oriente en la colonia Ahuehuete, dando atención al rezago en materia de obra pública, además de mejorar la calidad de vida de más de 5 mil habitantes. "Con estas obras, contribuimos a la movilidad de la man-

cha urbana, el bienestar de nuestra gente, además de que favorecen la seguridad y se da atención a estas colonias que son vías de comunicación en la ciudad, beneficiando las actividades cotidianas", resaltó Ariadna Ayala. Los trabajos que se realizarán en la colonia Los Ángeles contemplan la intervención de 332.61 metros cuadrados de adoquín y 160.75 metros lineales de guarnición para la calle Alhelí, mientras que en la privada Orquídeas se pavimentarán 189.39 metros cuadrados de vialidad, con la



construcción de 102.28 metros lineales de guarnición. En la calle 19 oriente de la colonia Ahuehuete, se rehabilitarán 678.91 metros cuadrados de carpeta asfáltica, todo ello con aportaciones del FISM 2022.



SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES PUEBLA, AZUMIATLA, TECOLA Y ANEXAS S.C.L.

PRIMERA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 16 fracción X, 35, 36, 37 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Cooperativas, en cumplimiento a la cláusula marcada como DECIMA PRIMERA de los estatutos de la sociedad COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES PUEBLA, AZUMIATLA, TECOLA Y ANEXAS S.C.L., se convoca en PRIMERA CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las **doce horas del día trece de diciembre del año dos mil veintidos**, en el domicilio social ubicado en la calle principal, sin número, de la Junta Auxiliar de Azumiatla, Puebla, Puebla, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Asignación del número de unidad a los socios cooperativistas
3. Admisión de nuevos socios.
4. Exclusión de socios cooperativistas
5. Asuntos generales.

AZUMIATLA, PUEBLA; A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

Firman al calce los integrantes del Consejo de Vigilancia de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES PUEBLA, AZUMIATLA, TECOLA Y ANEXAS S.C.L.

TELESFORO FUENTES CUATE
Presidente del Consejo de Vigilancia

RODRIGO ORTA VELA
Secretario del Consejo de Vigilancia

SILVIA ROSAS CORDERO
Vocal del Consejo de Vigilancia

MUNICIPIOS

GOBIERNO MUNICIPAL Y SMDIF

Entregan 30 sillas de ruedas semi deportivas en San Andrés Cholula

Redacción
Fotos Cortesía

Derivado del eje de gobierno "Bienestar Social para Vivir con Dignidad", el edil Mundo Tlatehui y Lupita Cuautle, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), encabezaron en el Complejo Deportivo Quetzalcóatl la entrega de 30 sillas de ruedas semi deportivas como parte del programa "Cambiando Vidas con Aparatos Ortopédicos".

Mundo Tlatehui señaló que la entrega materializa los esfuerzos del SMDIF, ya que un municipio que no incluye a la ciudadanía no trasciende y, en San Andrés Cholula se está haciendo futuro a través de un gobierno que concibe a las personas con discapacidad como ciudadanos activos y plenos, con el mismo derecho a desarrollarse plenamente.



En ese sentido, compartió que la administración que encabeza impulsa una política pública transversal de acceso universal, libre y directo, a fin de impactar en la calidad de vida de grupos vulnerables, misma que no es responsabilidad exclusiva del SMDIF, sino del trabajo conjunto entre gobierno y sociedad.

Por su parte, Lupita Cuautle, refirió que la entrega de aparatos ortopédicos es un compromiso cumplido con la movilidad de las personas con discapacidad, adicional a los talleres de sensibilización y concientización que se imparten en instituciones educativas, inspectorías y juntas auxiliares del municipio.

También, destacó el apoyo del edil Mundo Tlatehui, quien promueve acciones orientadas a la inclusión y bienestar de grupos vulnerables, de igual forma, reconoció la sensibilidad de las y los integrantes de cabildo, así como

del personal del organismo por facilitar mecanismos que cambian vidas y retribuyen la confianza de las familias.

Finalmente, el beneficiario Pedro Guarneros Maldonado agradeció a las autoridades la cercanía y disposición para que más sanandreses tengan la oportunidad de desplazarse con autonomía, ya que ante la falta de recursos económicos las sillas de ruedas representan la posibilidad de realizar sus actividades con mayor facilidad y seguridad.

Al evento acudió José Ángel Minutti Lavazzi, regidor presidente de la Comisión de Bienestar, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud; los regidores Isidro Cuautle Mitznahuatl y David Solís Tola; Nohemí Azcatl Cortés, titular de la Coordinación de Trabajo Social del SMDIF y presidentas de los Subsistemas DIF.



EDUCACIÓN

BUAP da la bienvenida a la época decembrina con el árbol navideño

La rectora Lilia Cedillo Ramírez deseó que en estas fiestas por comenzar sea un momento de reflexión para valorar a familia y amigos, al presidir el tradicional encendido de Navidad en el CCU.

Redacción
Fotos Cortesía

Un ambiente de fiesta y alegría, acompañado por fuegos pirotécnicos, presidió el tradicional encendido del árbol de Navidad en el Complejo Cultural Universitario (CCU) de la BUAP, donde estudiantes, docentes y familias poblanas se dieron cita para disfrutar de una noche navideña.

Tras el conteo regresivo para el encendido de las luces del árbol navideño, la rectora María Lilia Cedillo Ramírez deseó que en

estas fiestas por comenzar reine la paz en los hogares y sea un momento de reflexión para valorar a la familia, amigos, trabajo y a todos los seres que nos rodean.

Por primera vez, la rectora de la BUAP encendió el árbol navideño desde su celular y agradeció a los poblanos por darse cita desde muy temprano en la explanada del CCU y apreciar la iluminación de esta sede de la universidad.

"Gracias a todos ustedes, porque ustedes son quienes hacen grande a la institución y que esta noche sea mágica. La institución les desea lo mejor en esta época".

En este acto protocolario acompañaron a la doctora Cedillo, José Carlos Bernal Suárez, vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura, y Betzabeth Díaz Sánchez, directora del CCU.

El árbol de Navidad tiene una altura de 2345 metros, con una estrella de dos metros en su parte más alta, un diámetro de 10 metros y un peso de más de siete toneladas. Dispone de 42 mil 800 puntos de luz, 3 mil 600 metros de serie led, 4 mil 147 metros de guirnalda de abeto; así como mil esferas rojas, blancas y doradas y 85 piezas de decoración con efectos especiales en forma de tréboles,



copos de nieve y cometas. Para el disfrute de chicos y grandes, este año se podrá acceder a su interior.

Posterior al encendido tuvo lugar la presentación artística ¿Quién se robó la navidad?, a cargo de las compañías artísticas del CCU BUAP: Compañía Titular de Teatro, Orquesta Sinfónica, Coro, Compañía de Danza Contemporánea y el Ballet Folklórico.

Terminada esta obra multidisciplinaria, cientos de poblanos se pasearon por las instalaciones del CCU para tomarse la foto del recuerdo.

De manera previa, se efectuó un flash mob por estudiantes de la Preparatoria Urbana Enrique Cabrera Barroso y villancicos entonados por el coro infantil Cocconi.



¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CIUDAD

Rivera se reunirá con legisladores para alcanzar aprobación del DAP

El presidente municipal aseveró que sostendrán pláticas con quien se requiera para alcanzar el consentimiento del Derecho del Alumbrado Público, incluido en la Ley de Ingresos de 2023.



José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

Ante la proximidad del cierre de sesiones de la LXI Legislatura, el jueves 15 de diciembre, Eduardo Rivera Pérez advirtió que se reunirán con quien se requiera para alcanzar la aprobación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), incluido en la Ley de Ingresos 2023.

El alcalde recordó existe tiempo hasta el tercer jueves del último mes de este 2022 para lograr la armonización de opiniones favorables de los diputados locales.

No obstante, agregó, estará dialogando y reuniéndose con las y los diputados de los distintos grupos parlamentarios que sea necesario; destacó que hay un tema de derecho y de responsabilidad social en este asunto.

Pero aclaró que posiblemente no todos los presidentes municipales estén cabildeando con los diputados para su aprobación.

Insistió que pese a ese panorama charlará con quien tenga que charlar y se reunirá con quien tenga que reunirse.



Porque el DAP es un tema de derecho y responsabilidad social, no de intereses particulares, únicamente en beneficio de la comunidad, la aprobación del DAP dentro de las Leyes de Ingresos municipales, es una decisión que le conviene a Puebla por los beneficios para la población, apuntó.

Mencionó que el Gobierno de la ciudad está incluyendo la misma fórmula que ya aplican otros municipios para el derecho del DAP, por lo que no existe ninguna variante que tenga que darse a conocer.

Bajo esa perspectiva, subrayó que sí ha hablado con todos los diputados del PAN sobre el tema para alcanzar la aprobación del DAP en respuesta a su correligionario coordinador de la bancada del PAN, Jaime Alcántara Montiel, quien dijo que única-

mente se ha reunido con cuatro legisladores del albi azul.

"Es importante que no hay que descubrir el agua tibia, el DAP es el mismo aplicado en los demás municipios, la fórmula es la aplicada en todos los municipios, sí, el gobierno municipal debe tocar esas puertas, pero yo lo que tengo y quiero advertir, no sé si todos los presidentes municipales estén cabildeando con todos los diputados para que les aprueben el DAP, hay un tema de derecho y responsabilidad social y lo que estoy haciendo es proponiendo lo mismo que el año pasado".

Insistió que los recursos por ingreso del Derecho de Alumbrado Público, son de 140 millones de pesos que serán destinados para mejorar carpetas asfálticas, el alumbrado público y la seguridad social.



CIUDAD

Regidores presentarán avances en reformas al Coremun, adelanta ERP

Esta semana estarán listas las actualizaciones al Código Reglamentario sobre la venta de bebidas embriagantes a menores de edad, diputados están trabajando detalles, señala.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

Ante el avance a las reformas al Código Reglamentario Municipal (Coremun) para evitar, distribuir y vender bebidas embriagantes a menores de edad, se espera que esta semana los regidores presenten el trabajo desarrollado.

La serie de cambios al Coremun derivan por la situación provocada al seno del salón Country, en donde de acuerdo a los videos mostrados en redes sociales, se observa a jóvenes tirados en el piso porque supuestamente consumieron alcohol adulterado, el 5 de noviembre previo.

Luego del caso, el alcalde Eduardo Rivera Pérez anunció las modificaciones al reglamento un par de semanas atrás, pero este lunes advirtió que los regidores están puliendo las reformas para evitar que ocurran incidentes como en el salón de fiestas.



El seguimiento al caso, dijo, es permanente, pero no existen denuncias de los padres de familia ni de los jóvenes que resultaron intoxicados.

Valoró que ahora, el gobierno de la ciudad actualmente únicamente actúa en flagrancia y en el sitio, por eso se requiere ampliar el margen de sus facultades.

Dijo que lo que quiere el gobierno de la ciudad, es ampliar las facultades de la administración para que en caso de que



MÁS DE 60 ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS FIESTAS DECEMBRINAS

José Antonio Machado

Al anunciar la puesta en marcha de la iluminación del árbol navideño el sábado 3 de diciembre a las 19 horas, el alcalde Eduardo Rivera Pérez advirtió que existirán más de 60 actividades artísticas y culturales para redondear las fiestas decembrinas 2022.

Subrayó que esta parte del programa es parte de la estrategia de la recomposición social para mejorar la calidad de los seres humanos y el rescate de los valores humanos, ade-

más envió su mensaje de unidad, respeto y paz.

Precisó que desde julio hasta antes del primer día de enero de 2023, el gobierno de la ciudad ha desarrollado más de 400 actividades, derivadas de la integración y participación de universidades, sociedad civil y el gobierno estatal.

Subrayó que estas actividades independientemente de ser para el esparcimiento y entretenimiento de temporada, la autoridad quiere mandar un mensaje claro, de que es el momento del respeto, rescate de los valores como sociedad para mostrar unidad.



un particular permita en un lugar que se rente o se vendan bebidas o distribuya alcohol a menores de edad poder llevar a cabo la sanción, ahora el Coremun indica que debe ser en el sitio y en flagrancia, las nuevas facultades deben ser ampliadas para que cuando un salón permita estas actividades puedan ser sancionadas.

"Lo están trabajando y esperar que en el transcurso de esta semana los funcionarios puedan darlo a conocer a los medios y pueda ser aprobado por el cabildo".
El gobierno de la ciudad, recapituló, no va a permitir que este tipo de fiestas corrompan a la juventud poblana para hacer negocios.

Subrayó que ese tipo de fiestas, corrompan a la juventud poblana y a la nacional con la intención de hacer un buen negocio.

Dijo que la administración municipal está investigando y trabajando en el caso, pero la situación es clara, toda se basa en puras especulaciones de videos que circularon en las redes sociales.

PREDIAL 2023



Paga tu predial y limpia

PAGO ANTICIPADO 2023 CON TARIFAS DEL 2022

CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS

y 50% en recargos pagando del 1 de noviembre al 29 de diciembre 2022

5% DE DESCUENTO si estás al corriente en tu predial y limpia 2022

pueblacapital.gob.mx/predial

Contigo y con rumbo

Ven a disfrutar del **paseo de Luces** PUEBLA 2022
La Navidad ha llegado

3 de diciembre 7:00 pm Zócalo de Puebla Encendido del árbol navideño, música y muchas sorpresas más

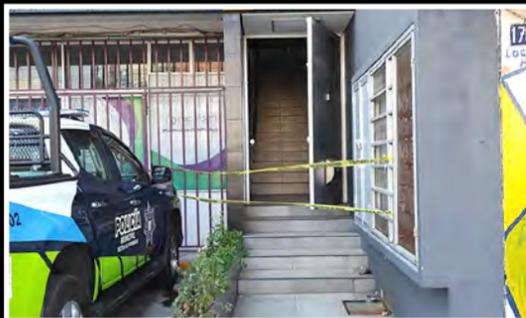
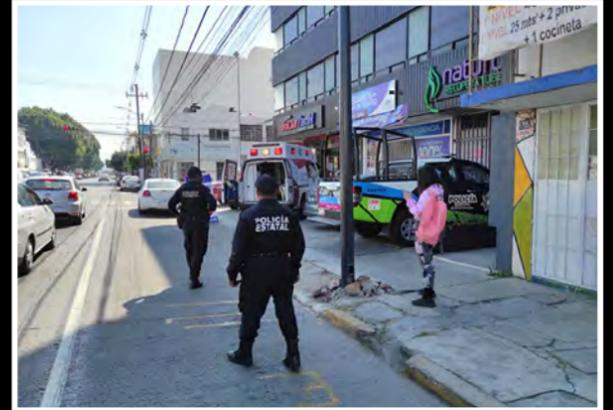
Contigo y con rumbo Gobierno Municipal



Fallece abogada; se dio un balazo

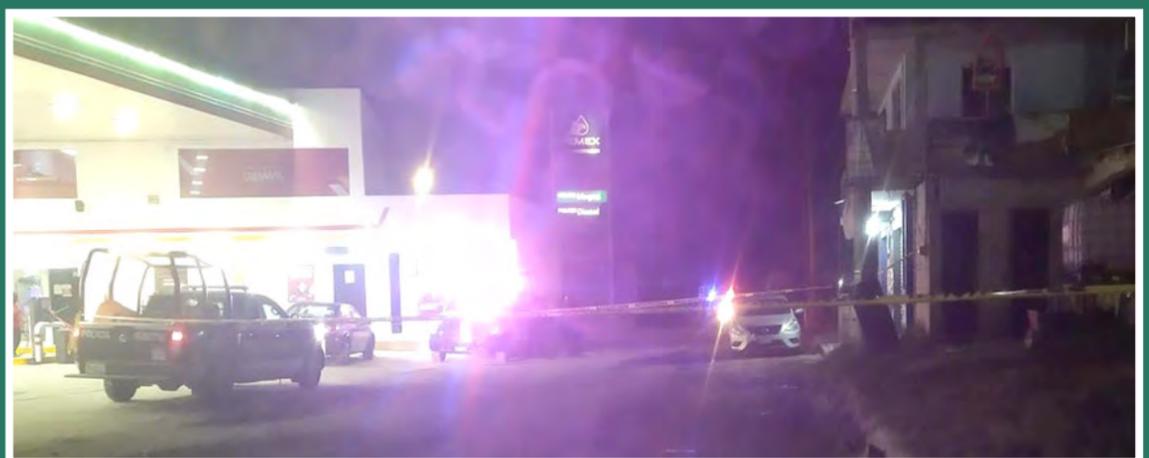
Antonio Rivas
Fotos Agencia Enfoque / Es Imagen

Una mujer falleció al llegar a un hospital, luego de recibir un balazo en el pecho, en unos laboratorios ubicados en la colonia Los Volcanes. Una versión indica que un escolta estaba manipulando su arma cuando accidentalmente se disparó y la otra refiere que la mujer tenía un arma de fuego que al manipular se accionó. Serán las autoridades ministeriales las que esclarezcan cómo ocurrieron los hechos e indiquen quién fue el responsable de efectuar el disparo. Minutos después de las 10 de la mañana del lunes, el número de emergencias 911 recibió el reporte sobre una persona herida de bala dentro de un edificio ubicado en la 31 Poniente y la 17 Sur. Elementos de la Policía Municipal, Policía Estatal, agentes ministeriales y paramédicos del SUMA acudieron a la dirección referida. En el sitio se indicó que la mujer herida, de 29 años de edad, era una abogada que laboraba en un laboratorio de medicamentos. Posteriormente se dio a conocer que la mujer murió minutos después de llegar al centro hospitalario, a consecuencia de la herida de bala en el pecho.



Sicario irrumpe en hospital de Palmar y balea a enfermo

Con disparos fue asesinado un hombre en el Hospital Integral de Palmar de Bravo, durante la mañana del lunes. El asesinato ocurrió minutos después de las 9 horas, pese a que había testigos y frente a la pareja de la víctima. Los datos iniciales del caso indican que un varón llegó, junto con familiares, al nosocomio que se localiza sobre la carretera Tecamachalco-Cañada Morelos. Posteriormente se formó en el área de la farmacia para poder recoger medicamentos, pero en esos momentos otro sujeto ingresó y se le acercó. Aparentemente sin mediar palabra el agresor sacó un arma de fuego y le disparó en la cabeza dejando a la víctima sangrando e inmóvil en el piso. Luego del ataque las personas presentes corrieron para resguardarse, algunas de ellas salieron del centro hospitalario. El homicida salió del inmueble y posteriormente subió a una motocicleta, de la que no se dieron características, donde lo esperaba su cómplice y ambos escaparon. Los trabajadores del centro hospitalario efectuaron la valoración del sujeto e instantes después corroboraron el fallecimiento a consecuencia de herida por proyectil de arma de fuego. **(Antonio Rivas)**



Asesinan a tiros a un hombre en Coronango

Durante la madrugada del 28 de noviembre, un hombre, que aparentemente iba armado, fue asesinado de varios balazos, en calles del municipio de Coronango. Se presume que el móvil del homicidio, que ocurrió en la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán, es un ajuste de cuentas entre integrantes de grupos criminales. Información policial indica que los hechos ocurrieron alrededor de las 4:00 horas del lunes, en la calle Emiliano Zapata, junto a una gasolinera y a unos metros del Periférico Ecológico. Un hombre, de alrededor de 40 años de edad, caminaba en dicha vía cuando dos sujetos que viajaban en una motocicleta lo interceptaron. En la mencionada ubicación el pasajero de la moto le disparó en varias ocasiones al hombre y posteriormente los agresores se dieron a la fuga. Ciudadanos reportaron detonaciones de arma de fuego y a un hombre sangrando y tirado junto a un automóvil por lo que acudieron elementos de la Policía Municipal, Estatal y paramédicos. **(Antonio Rivas, Fotos Cortesía / Antonio Rivas)**

GRADA



A

P

SERIE DEL PRÍNCIPE

PERICOS VA POR LA REVANCHA

La **Novena Verde** finalizó la temporada regular de la Liga Invernal Mexicana como el **mejor equipo del país**. Su premio: la oportunidad de **cobrarle la revancha** a **Acereros de Monclova** en la **Serie del Príncipe**. ¡Tráiganla a casa! P. 3

UNIVERSITARIO

HAY CANDIDATO

Los Halcones de la Interamericana van en serio en la Liga ABE, y tras vencer a Borregos Monterrey, se pone la etiqueta de favorito al título del torneo. P. 2



ya **ABRIÓ** el mero, mero.

Bachoco.

MERCADO

SABOR Y FRESCURA TODOS LOS DÍAS

RES POLLO CERDO HUEVO

Círculo Juan Pablo II #240 San Baltazar Campeche, Puebla.

DIRECTORIO
ESCANEA EL CÓDIGO QR

Antigua Taquería
LA ORIENTAL
Auténticos Tacos Árabes
1933

Disfrutemos juntos el MUNDIAL



Celebran Halcones Inter triunfo sobre ITESM Puebla

Con este resultado, el equipo dirigido por Manuel Ordaz se posiciona como uno de los mejores de la máxima categoría de la Liga ABE, lo cual, de cara al primer semestre de 2023, lo califica como uno de los candidatos al título.

UNIVERSITARIO

GRADA
Foto Cortesía

Los Halcones de la Universidad Interamericana vuelan rumbo a los Ocho Grandes de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE). Y es que la Inter incrementó su nivel en la parte final de la primera vuelta del torneo y, tras derrotar en fila a los Gallos del Centro de Estudios Universitarios de Monterrey, Águilas UPAEP y Aztecas UDLAP, venció en el "Nido Naranja" a los Borregos Salvajes del ITESM Monterrey, los campeones de la División 1.

Con este resultado, el equipo que dirige Manuel Ordaz se posiciona como uno de los mejores de la máxima categoría, lo cual, por supuesto, de cara al primer semestre de 2023, lo califica como uno de los candidatos al título.

El partido inició con ventaja para Monterrey; Eugenio Aranda y Pablo Arroyo pusieron arriba al visitante 0-4. La Inter no tardó en responder y vía un triple de Dominick Martínez se puso a un punto de distancia. En la siguiente jugada Miller Suárez se adjudicó un rebote defensivo y esto, con las dos anotaciones de Dominique Coursey permitió que se diera la voltereta en el marcador. Al finalizar el periodo los Halcones tomaron la ventaja con números de 17-11.

Para el segundo periodo el coach

de los Borregos Monterrey realizó cambios con relación a su formación inicial. Esto ayudó al visitante, de tal manera que, con mayor velocidad, dificultó el accionar de la defensa local.

Pese a la presión del rival, la Inter se mantuvo arriba; el colombiano Camilo Preciado atacó el aro y eso hizo estallar de júbilo a la gente que se dio cita en el "Nido Naranja". Dominique Martínez anotó un triple con menos de un minuto en el cronómetro y eso impulsó el triunfo parcial de Halcones por score de 29-26.

Leonardo Díaz y Haddad Gutiérrez regresaron a la duela para el tercer lapso y eso, sin duda, le vino bien al juego y al espectáculo porque Díaz realizó una espectacular clavada que encendió el ánimo de los Halcones. En la parte final del tercer capítulo el accionar de ambas quintetas se pausó por consecuencia de faltas que las llevaron a la línea de castigo. La Inter se mantuvo arriba por pizarra de 46-34.

En el cuarto episodio Borregos Salvajes Monterrey intentaron meterse al partido con base en Márquez, quien, en dos posesiones consecutivas encestó par de largos triples. Pese a la respuesta de los lanudos, los Halcones enfriaron la reacción a través de Miller Suárez, quien fue garantía para ganar rebotes ofensivos y defensivos.

Al escucharse el silbatazo final, el equipo de Manuel Ordaz aplaudió con fuerza al agradecer a su afición, quien festejó con los Halcones el triunfo por marcador de 56-48.

Escalan Aztecas UDLAP cúspide del campeonato de voleibol varonil

La "Tribu Verde" de voleibol varonil hizo válida su localía, postergando su racha a 14 juegos ganados; ubicándose en la parte más alta del campeonato muy alejado del segundo lugar, quien lleva récord de 11-3



GRADA
Fotos Cortesía

Los Aztecas de la UDLAP lucen solitarios en la cima de la tabla general del Campeonato Universitario de voleibol varonil, luego de haberse llevado tres triunfos en la cuarta etapa del propio certamen, efectuado en el Gimnasio Morris Moe Williams de la Universidad de las Américas Puebla.

Desde el pasado viernes, la UDLAP vio desfilar a decenas de personas que llegaron a apoyar a sus equipos preferidos, incluyendo a la Nación Azteca, al Gimnasio Morris Moe Williams en la realización de las jornadas 12-13-14 del Campeonato Universitario de voleibol varonil. Justo en la primera, la "Tribu Verde" revirtió una situación adversa a través de una férrea defensa, para inhibir los embates del ITESM CEM e imponerse por 3 sets a 1 (parciales de 21-25, 25-23, 25-17 y 25-19).

Para el segundo juego frente a los Borregos Puebla, los Aztecas estuvieron en una situa-

ción parecida, volcándose a la ofensiva tras caer en el set inicial, para arremeter desde la red y que ningún rival pudiera detenerlos, así consiguieron el triunfo de 3 a 1 (22-25, 25-14, 25-19, 29-27). Entrados en el tercer partido contra la UVAQ, la Fortaleza Verde encontró el equilibrio ofensivo-defensivo para terminar las acciones en tres episodios de forma muy cómoda (25-15, 25-16, 25-17).

Así, la "Tribu Verde" de voleibol varonil hizo válida su localía, postergando su racha a 14 juegos ganados; ubicándose en la parte más alta del campeonato muy alejado del segundo lugar, quien lleva récord de 11-3.

"Seguimos demostrando que tenemos carácter y unión, salimos adelante y más por la porra (la Nación Azteca) que nos apoyó muchísimo, entonces también se llevan el crédito", expresó el capitán del equipo de la UDLAP, Yelko García.

de 3 a 0 (con parciales de 19-25, 17-25, 25-23, 19-25 y 21-25, 17-25, 16-25 respectivamente). Sin embargo, supo reponerse contra la UP Ciudad de México, entregando su mayor esfuerzo sobre todo en la parte ofensiva, pues a base de golpes de balón hacia los espacios se llevó el triunfo por 3 sets a 0 (25-19, 25-19, 25-20).

"Vamos a mediados del campeonato y esperamos que la segunda etapa se pueda recuperar", fueron las palabras del coach Alfredo Chicoy, al término de la cuarta fase del Campeonato Universitario femenino.

Tropiezo en fútbol femenino

La Constelación Azteca femenil se midió ante la UAEM, allá en el Estado de México el pasado sábado. Dando un juego de soccer muy disputado en media cancha, con ocasiones claras de gol, pero sin resultados positivos para el conjunto visitante. Lastimosamente, en la recta final del juego, las mexiquenses sentenciaron el juego a su favor por la mínima diferencia (1-0).



CONVOCATORIA EN WWW.CLUBALPHA.COM.MX f @ // @CLUBSALPHA

5ta CARRERA ALPHA

4 DE DICIEMBRE 2022
HORA: 7:00 AM
5K / 10K RECTA A CHOLULLA

CIMERA GYM CLUB
10 NORTE, NO. 2401, BARRIO DE JESÚS LATEMPA, SAN PEDRO CHOLULLA PUEBLA

MIEMBROS ALPHA \$320 INCLUDE: PLAYERA, CHIP, MEDALLA E HIDRATACIÓN
PÚBLICO GENERAL \$385



¡Revancha! Acereros y Pericos, de nuevo a la final de la Liga Invernal Mexicana

Por segundo año consecutivo, la "Novena Verde" llegó a la Serie del Príncipe. Con el triunfo obtenido este lunes, los emplumados finalizaron líderes de la Liga Invernal.

PERICOS

Ximena Brambila Ibañez
Arte Osvaldo Pacheco

De nueva cuenta la Serie del Príncipe se disputará entre Pericos de Puebla y la novena de Acereros de Monclova, para definir al Campeón de la Liga Invernal Mexicana 2022.

Los de Monclova lograron clasificar a la final tras la victoria de Olmecas Mariachis (11-2) ante Toros Rieleros. Por otro lado, las últimas dos victorias de la doble cartelera de la "Novena Verde" los colocó en el primer pue-

to del standing en el que obtuvieron el liderato del torneo.

Los emplumados llegan a esta final como líderes de grupo con un total de 16 victorias, un empate y 7 derrotas. Por su parte, los de Coahuila llegan a esta final con una racha de 14 triunfos, 8 derrotas y dos empates.

Cabe destacar, Monclova quedó en segundo lugar, por lo que iniciará como local en la gran final en los primeros dos juegos; posteriormente se disputará el resto de la serie en la Angelópolis.

Los antecedentes

Pericos de Puebla –campeón de la Zona Sur –y Acereros de

Monclova –campeón de la Zona Norte –se enfrentaron el año pasado. Los de la "Novena Verde" se adelantaron 2-0 en el que aprovecharon su localía en el estadio Hermanos Serdán.

Buscando una victoria para convertirse en campeones, pero esta no llegó puesto que los de azul ganaron 3 de forma consecutiva; el 5to. de la serie, con drama que incluyó empate con rancio de 3 en la novena y jonrón walk off en la décima que desató la locura entre los presentes.

Ahora los de la novena emplumada buscarán ser campeones y llevarse la revancha ante los de Monclova en esta temporada.

CALENDARIO SERIE DEL PRÍNCIPE

JUEGO 1
Sábado 3 de diciembre Pericos vs Acereros de Monclova
JUEGO 2
Domingo 4 de diciembre Pericos vs Acereros de Monclova
JUEGO 3
Martes 6 de diciembre Acereros vs Pericos de Puebla
JUEGO 4
Miércoles 7 de diciembre Acereros vs Pericos de Puebla (de ser necesario)
JUEGO 5
Jueves 8 de Diciembre (de ser necesario)

JOINT SOLUTIONS
Dr. Paulo César Guevara

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL DEPORTE

HOSPITAL ÁNGELES PUEBLA PISO 10
CONSULTORIO 1035
222 225 7681

WWW.JOINTSOLUTIONS.COM.MX

JOINT SOLUTIONS ORTOPEDIA PUEBLA
EXPERTOS EN TRAUMATOLOGÍA DEPORTIVA

la piccola nostra
RISTORANTE DI PASTA ARTIGIANALE

DESAYUNOS
COMIDAS
CENAS

FÁBRICA DE PASTA ARTESANAL

Reserva al 222 231 3220

Av. Teziutlán Norte #1
La Paz Puebla, PUE

La Piccola Nostra
piccola_nostra



ya ABRIÓ el mero, mero.
RES POLLO CERDO HUEVO
Circuito Juan Pablo II #240
San Baltazar Campeche, Puebla.

Rubén Guerrero

@RubenGuerreroA



Las ausencias inexplicables pesan más

El partido inaugural de la Copa del Mundo de México en Qatar nos tomó a todos por sorpresa, nos llenó de adrenalina, a la distancia, por el penal detenido por Ochoa y en paralelo, la derrota de Argentina frente a Arabia Saudita nos hizo pensar que estábamos del otro lado, que un empate frente a Messi y compañía nos proyectaría a la segunda ronda.

No hay nada más duro y frío que un golpe de realidad y eso sucedió este sábado, después de un decoroso primer tiempo frente a una Argentina calculadora y que midió, pensó y ejecutó; a partir del minuto 60 en el estadio Lusail, volvimos a vivir una pesadilla en una Copa del Mundo, con un Messi eficaz, pero sin estar en total plenitud.

Escribo estas líneas a varias horas de que culminó el partido, es prácticamente de madrugada y ya vi varios programas de análisis postderrota mexicana y sin querer caer en extremos, el camino a los Octavos de Final del Mundial es una misión imposible, no solo es vencer a Arabia; es esperar resultados y combinaciones que te favorezcan.

Y en este punto del venidero fracaso, las similitudes del fútbol con la vida vuelven a aparecer. Cuando te equivocas grotescamente, sin importar el contexto, siempre piensas en el "hubiera"; y el "hubiera" para la Selección Mexicana y Gerardo Martino tiene nombres propios, a jugadores que, empezando, contra Argentina, dejó fuera.

Ya con el 2-0 en la frente, de hecho, desde el segundo tiempo, parecía inexplicable la ausencia de Edson Álvarez, bastión del mediocampo del Ajax, acostumbrado a las grandes citas en la Champions League con su equipo y el mejor valorado de toda la plantilla mexicana de acuerdo a portales especializados en finanzas (35 millones de euros).

Con la falta y necesidad inmediata de gol, el señor Martino decidió jugar sin un nueve natural, utilizando un 5-3-2; no pretendo hablar de táctica, pero sí de eficacia en ofensiva y ahí, volvió a apostar por Raúl Jiménez en el complemento, totalmente a la baja; la duda fue: ¿por qué no utilizó a Rogelio Funes Mori, que sigue sin minutos en este Mundial?

Con un punto, sin goles y al borde del precipicio, a punto de igualar el fracaso del Mundial de 1978, al menos en registros, se vuelve a voltear a ver la tan cuestionada convocatoria y sí, obvio, las ausencias vuelven a pesar. ¿Dónde está el goleador de la Europa League, Santiago Giménez? Qué falta nos pudo haber hecho la velocidad de Diego Lainez o los goles de Javier Hernández.

Hago una pausa, vuelvo a leer los párrafos anteriores, trato, como siempre, de que no haya vísceras en estas líneas y sí cabeza fría. Toca esperar, enfrentarse por primera vez en la historia de México en Copas del Mundo a una Arabia Saudita desconocida, a la que tiene que vencer. Hago otra pausa y vuelvo a pensar que las ausencias, cuando son inexplicables, pesan al doble.

Enner Valencia, goles mundialistas con sabor a la Liga MX

En los primeros dos partidos de Ecuador en el Mundial, el ex delantero de Pachuca y Tigres dio la cara y marcó tres anotaciones; en 2016, tenía una orden de aprehensión.

QATAR 2022
Rubén Guerrero
Foto Cortesía



Si hubo un delantero que llamara la atención en los primeros partidos de la Copa del Mundo, ese fue Enner Valencia, veterano ariete ecuatoriano que vive en Qatar su segunda participación en esta clase de torneos.

Enner es, hasta ahora, el único responsable de las anotaciones de su país, con tres tantos y tiene a los suyos a nada de asegurar su pase a la siguiente ronda.

La tarde del 6 de octubre del 2016 está inmortalizada en YouTube. Ese día, en la cancha del Estadio Olímpico de Atahualpa, Enner Valencia abrió el marcador ante Chile, en las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo de Rusia; al minuto 81, el delantero salió en ambulancia, siendo, literalmente, perseguido por elementos policiales.

Por entonces, Valencia enfrentaba una orden de aprehensión en su país, al negarse a pagar una demanda y deuda de manutención que ascendía a los 17 mil dólares; jugaba en el West Ham y su visita a Ecuador, para disputar las eliminatorias con su país había sido el pretexto ideal para apresararlo. No sucedió e incluso pasó la noche en el estadio.

Así como las polémicas extra cancha, a Enner Valencia también lo han distinguido sus goles y eficacia y la Liga MX puede dar muestra de ello, primero en el Pachuca, cuadro al que llegó

para el Clausura 2014, terminando como campeón de goleo y llevando a los Tuzos a la Gran Final, aunque sin éxito para conseguir el título ante León.

Desde la "Bella Airosa", Valencia se proyectó rumbo a Europa, con camino a la Premier League, militando en el citado West Ham y en el Everton también, para a mediados del 2017 reforzar a los Tigres de Ricardo Ferretti, donde alternó en su rol en la cancha, pero donde completó seis títulos en tres años, para volver al "Viejo Continente", con el Fenerbahce turco, donde aún sigue.

El máximo referente ofensivo
Ecuador ha sido un país productor

de buenos jugadores, sobre todo con paso por el fútbol mexicano y si de ellos se trata, Enner Valencia ha construido su legado y prestigio a nivel de selección con goles, su especialidad. Hablamos del máximo anotador de su país, con 38 tantos en 76 compromisos y ya con dos Mundiales disputados.

Y aunque este es su segundo Mundial, el primero en Brasil 2014, Enner suma seis conquistas ante el arco rival entre ambas justas, tres hace ocho años y tres en lo que va de Qatar, logrando otro cetro individual y siendo el máximo artillero de Ecuador en esta competencia, dejando atrás a exfiguras como Agustín Delgado o Iván Kaviedes.

LOS NÚMEROS DE ENNER EN MÉXICO

EQUIPO	PARTIDOS	GOLES
Pachuca (2014)	25	18
Tigres (2017-2020)	115	34

ASÍ SE JUGARÁ QATAR 2022 EL DÍA DE HOY

GRUPO A	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO B
ECUADOR VS SENEGAL 09:00 horas Estadio Internacional Khalifa Transmisión: Vix+, SKY (1534 al 1539)	PAÍSES BAJOS VS QATAR 09:00 horas Estadio Al Bayt Transmisión: Televisa, Azteca, Vix+, SKY (1534 al 1539)	IRÁN VS EU 13:00 horas Estadio Al Thumama Transmisión: Televisa, Azteca, Vix+, SKY (1534 al 1539)	GALES VS INGLATERRA 13:00 horas Estadio Ahmed bin Ali Transmisión: SKY (1534 al 1539)

*Los horarios corresponden al Centro de México.

COMPARTÉ CON NOSOTROS LA EMOCIÓN DEL MUNDIAL

2x1 EN CERVEZAS NACIONALES PARTIDOS DE LA 1:00 PM

*durante la transmisión